



POLÍTICA DE CALIDAD Y CADENA DE CUSTODIA

Revisión 2

FECHA: 01/06/2021

PERFIMAN, cuya actividad es la fabricación de cajones, ha implantado un Sistema de Cadena de Custodia conforme con la normativa de los organismos certificadores de referencia PEFC™ y FSC® y un Sistema de Diligencia Debida (SDD), para minimizar el riesgo de que la madera haya sido aprovechada en incumplimiento de la legislación aplicable en el país de origen.

La política de la Cadena de Custodia de PERFIMAN se basa en proporcionar a nuestros clientes los productos y servicios demandados por la Cadena de Custodia, así como el cumplimiento de la Normativa vigente en cada uno de los casos. Esta Política será conseguida mediante:

- ✓ La formación de nuestros empleados de acuerdo a las acciones derivadas de la mejora de los procesos, para que asuman la responsabilidad de realizar su trabajo con la Cadena de Custodia exigida.
- ✓ La demanda a nuestros proveedores de un Sistema de la Cadena de Custodia que asegure la idoneidad de los bienes y servicios suministrados, de un Sistema de Gestión Forestal Sostenible en sus explotaciones o en la certificación de la Cadena de Custodia de los productos y subproductos derivados de la utilización de este tipo de madera.
- ✓ Promover la Gestión Forestal Sostenible de las masas forestales, por ser una gestión apropiada para el medio ambiente, socialmente beneficiosa y económicamente viable.
- ✓ Fortalecer y mejorar de la imagen positiva del bosque y de la madera como materia prima renovable.
- ✓ Garantizar a los consumidores la procedencia de los productos de masas gestionadas de forma sostenible.
- ✓ Garantizar que la empresa no compra madera de bosques conflictivos.
- ✓ Documentar, implantar y mantener los registros de la Cadena de Custodia PEFC y FSC.
- ✓ Comunicar a los empleados, proveedores y clientes de la organización su compromiso de implantar y mantener la Cadena de Custodia.
- ✓ Cumplir con los Requisitos Laborales Fundamentales tales como:
 - Cumplimiento de los requisitos sociales y de SST definidos por la Organización Internacional del trabajo.
 - No impedir a los trabajadores asociarse libremente, elegir a sus representantes, ni negociar colectivamente con la empresa. Y cumplir con los convenios acordados en la negociación colectiva.
 - No hacer uso de trabajo forzoso, ni permitir la contratación de mano de obra infantil.
 - No impedir la igualdad de oportunidades a los trabajadores sin discriminación.
 - No poner en peligro la seguridad o la salud de los trabajadores.
 - Garantizar la contratación libre y voluntaria, acordada por ambas partes.
- ✓ PERFIMAN, declara no estar involucrado en:
 - *Talas ilegales o comercio ilegal de madera o productos forestales.*
 - *Violaciones de derechos humanos o tradicionales en las operaciones forestales.*
 - *Destrucción de altos valores de conservación en operaciones forestales.*
 - *Conversión significativa de bosques en plantaciones o usos no forestales.*
 - *Introducción de organismos modificados genéticamente en las operaciones forestales.*
 - *Violación en alguna de las convenciones principales de la OIT, tal y como se define en la Declaración de los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo.*
- ✓ Este certificado garantiza a todos nuestros clientes de que todos los productos adquiridos por los mismos provienen de bosques gestionados de manera sostenible, garantizando así, la Cadena de Custodia.

Mancha Real, 1 de junio de 2021

Fdo Miguel Fernández Raya

PERFIMAN S.L.

C.I.F.: B- 23262892

Avda. Úbeda, 76 - 78

23100 MANCHA REAL (Jaén)